



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES
MÉDICAS TUNGURAHUA,
ESMEDICAS S. A. DEL 27 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los 27 días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, a las diecinueve horas con cincuenta minutos, en la sede social de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S. A.**, ubicada en la calle Juan Benigno Vela 07—17 y Mera, atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario El Herald de esta ciudad de Ambato, edición correspondiente al día miércoles 13 de Abril del año dos mil dieciseis, se reúnen los accionistas de la compañía, los doctores: Carrasco Ayllón Edgar Galileo propietario del 2% de acciones, Cevallos Cabrera Francisco Antonio propietario del 2% de acciones, Córdova Peñalosa Opilio propietario del 2% de acciones, Correa Mendoza Rene Fernando propietario del 3.98% de acciones, Enríquez Clavijo Marco Vinicio propietario del 2.02% de acciones, Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo propietario del 12.17% de acciones, Hidalgo Villalva Alvaro Daniel propietario del 2% de acciones, Mariño Elena Beatriz propietario del 2% de acciones, Morales Viteri Carlos Mario propietario del 2% de acciones, Ocaña Almagro Ximena Paulina propietario del 2.02% de acciones, Ocaña Valle Gabriel Honorato propietario del 14.17% de acciones, Pinto Raza Gustavo Tarquino propietario del 11.42% de acciones, Pinto Fernandez Diego Xavier propietario del 2% de acciones, Reyes Terán Francisco Eduardo propietario del 2% de acciones, Silva Naranjo Luis Vinicio propietario del 2% de acciones, Toapanta Solís Marco Antonio propietario del 2% de acciones, Velástegui Jaramillo Juan Carlos propietario del 2% de acciones, Villalva Torres Carlos Orlando propietario del 8.08% de acciones, la Dra. Carrasco Paredes Delia María propietaria del 2% de acciones legalmente representada por el Dr. Carrasco Ayllón Edgar Galileo, el Dr. Galarza Calvache Patricio Antonio propietario del 2.02% legalmente representado por el Dr. Silva Naranjo Luis Vinicio, la Dra. Hidalgo Villavicencio Andrea Elizabeth propietaria del 2% de acciones legalmente representada por el Dr. Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo, el Dr. Rodriguez Vasquez Robert Mauricio propietario del 1% de acciones legalmente representado por la Dra. Zumárraga Virginia Magdalena. Conforme se infiere de los poderes especiales y certificado médico que se adjuntan como documentos habilitantes. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la reunión el doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Gerente, doctor Juan Carlos Velástegui Jaramillo.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 84.99 % del capital pagado de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario El Herald de Ambato, el día Miércoles 13 de Abril del 2016.



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA ESMÉDICAS S.A.**, para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** que se efectuará el día miércoles 27 de Abril del 2016, a partir de las diecinueve horas (7 p.m.) la misma que tendrá lugar en el domicilio societario situado en las calles Juan Benigno Vela No.717 y Mera de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo y el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución del informe de los Comisarios Revisores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución de los Balances del Ejercicio Económico del año 2015.
4. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2015.
5. Lectura y aprobación del acta.

Convocase también, de manera especial a los comisarios revisores Sr. Luis Tapia y Dr. Daniel Hidalgo, sin perjuicio de su convocatoria individual.

Ambato, 13 de Abril del 2016.

DR: Gabriel H. Ocaña V.

Atentamente
DR. GABRIEL OCAÑA
PRESIDENTE EJECUTIVO



Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo y el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle da lectura al Informe de Presidencia correspondiente al período 2015 (anexo 1). El Dr. Juan Carlos Velástegui da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al período 2015 (anexo 2).

Se pone a consideración de los asistentes siendo aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN: El Directorio resuelve aprobar por unanimidad los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General de la institución.

2. Conocimiento y resolución del informe de los Comisarios Revisores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del comisario revisor Sr Luis Tapia (anexo 3), por unanimidad se aprueba el informe del comisario revisor.

RESOLUCIÓN: El Directorio resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario Revisor de la institución Sr. Luis Tapia.

3. Conocimiento y resolución de los Balances del Ejercicio Económico del año 2015.

El Lcdo. Paúl Tirado pone a consideración de la sala los balances del ejercicio económico 2015 (anexo 4) los mismos que luego de varias deliberaciones se aprueban por unanimidad.

RESOLUCIÓN: El Directorio resuelve aprobar por unanimidad los balances presentados por el Lcdo. Paúl Tirado.

4. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2014.

Una vez conocida la cantidad correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2015 que ascienden a un valor de \$ 474242,25 dólares de los cuales se descuentan el 15% de utilidad para los trabajadores \$, el 22% del impuesto a la renta \$ 81269,50 y la reserva legal por un valor de \$ 5454,05 quedando una utilidad neta a repartirse de \$ 316317,86.



El Dr. Correa Mendoza René Fernando mociona que se reparta el 75% de las utilidades y que el 25% restante se queden en la institución, luego de lanzar esta moción se retira de la sala, a pesar de ello la moción es apoyada por el Dr. Hidalgo Villalva Alvaro Daniel. El Dr. Reyes Terán Francisco Eduardo mociona que el 50% se reparta y el 50% restante se quede en la institución, moción que es apoyada por el Dr. Silva Naranjo Luis Vinicio.

Al presentarse dos mociones el señor presidente eleva a votación para lo cual se nombra por unanimidad como escrutador al Dr. Luis Vinicio Silva Naranjo el mismo que constata al momento de la votación un quorum del 84.99 % del capital pagado, luego de la votación se obtiene la siguiente votación:

Para repartir el 75% de las utilidades el 19.53% de los presentes que corresponde al 22.98 % del 100% de la votación.

Para repartir el 50% de las utilidades el 65.46% de los presentes que corresponde al 77.02% del 100% de la votación.

De acuerdo a los resultados se decide repartir el 50% de las utilidades y dejar en la institución el 50%.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve repartir el 50% de las utilidades y dejar en la institución el 50%.

5. Lectura y aprobación del acta del 27 de Abril de 2016.

Por Secretaría se lee el acta y la señora Dra. Mariño Elena Beatríz mociona que se la apruebe. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente Ejecutivo agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veintiún horas cincuenta y cinco minutos.

Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle
Presidente Ejecutivo

Dr. Juan Carlos Velástegui Jaramillo
Secretario - Gerente